

Presidencia de la República del Perú

Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, por el 191° Aniversario de la Independencia Nacional

Señor Presidente del Congreso de la República;

Señores Presidentes de los Poderes Públicos;

Señoras y señores Congresistas;

Señoras y señores Ministros de Estado;

Señoras y señores Miembros del Cuerpo Diplomático;

Autoridades civiles;

Señoras y señores;

Compatriotas,

Hace un año asumí el mandato que me entregó el pueblo peruano. En cumplimiento de mi responsabilidad constitucional, hoy concurre nuevamente ante el Congreso de la República para rendir cuenta a la Nación sobre la tarea cumplida y anunciar las mejoras y reformas necesarias para el país.

Desde que asumí la función de Jefe de Estado, he dedicado todas mis energías a trabajar por lograr que los beneficios del crecimiento económico sean extensivos a los sectores más pobres de nuestra población. Todas las fuerzas democráticas de nuestro país nos hemos acercado en torno a este propósito, que es crucial para nuestro futuro.

Hoy, luego de un año de gestión, me reafirmo en lo medular de mi propuesta, y confirmo que hemos comenzado a sentar las bases para la gran transformación que anhela la mayoría de ciudadanos de nuestra patria.

Hemos tenido significativos avances en este proceso de crecimiento con inclusión en democracia, pero también, hay que reconocerlo, no hemos logrado todo lo que nos propusimos alcanzar. Todo comienzo es difícil, más aún cuando la saludable ambición de querer hacer las cosas con celeridad y con resultados concretos en el menor tiempo posible, no sintoniza con un marco institucional – nacional y regional - aún endeble y que necesita urgentes mejoras. No obstante en este primer año podemos exhibir ya avances y logros concretos.

1. INCLUSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

No puede haber desarrollo sostenido y democracia solvente sin inclusión. La pobreza todavía afecta al 27% de los peruanos; y, más grave aún, las tasas de pobreza sobrepasan el 60% en varias regiones del país. Superar esta situación de desigualdad es un reto en el que nos debemos concentrar. Por ello el compromiso de los programas sociales es priorizar su trabajo en las zonas rurales donde 6 de cada 10 peruanos son pobres, y 1 de cada 4, pasa hambre.

El objetivo de la inclusión social es lograr la igualdad de oportunidades para todos. Sin importar donde se ha nacido, el idioma que se habla, el color de la piel, el nivel educativo de los padres, si eres hombre o mujer, o si la familia tiene o no dinero; mi gobierno viene trabajando para que todos tengamos las mismas oportunidades de salir adelante y mirar el futuro con optimismo.

Para lograrlo, hemos creado el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, destinado a liderar la acción multisectorial del Estado en la lucha contra la pobreza. Por un lado, están los programas de alivio a la pobreza, que permiten acceder a servicios públicos y programas de desarrollo, y por el otro lado, los programas de acceso a oportunidades y las estrategias sostenidas de generación de ingresos, seguridad alimentaria y empleo productivo.

Con esta estrategia esperamos que la pobreza total se reduzca al 15% para el año 2016.

En el primer año de mi gestión no solo se ha aumentado el número de programas sociales, sino que se ha incrementado la cobertura de los ya existentes y se trabaja para lograr mayor

eficiencia y transparencia en los programas sociales para maximizar sus impactos. En este marco, hemos tomado la decisión de cerrar el PRONAA debido a las múltiples deficiencias que presentaba, y hemos creado otro programa que mejorará sustantivamente el apoyo alimentario para los niños.

Fiel a lo prometido, hemos lanzado en los primeros doce meses de gestión “CUNA MÁS”, “BECA 18”, “PENSION 65”, “TRABAJA PERU”, “JOVENES A LA OBRA” y “SAMU”, entre otros, y se ha ampliado la cobertura de mecanismos existentes, tales como “JUNTOS” y “FONCODES”.

Los programas sociales están destinados a atender a grupos vulnerables específicos.

- El programa CUNA MÁS, a cinco meses de funcionamiento, atiende a 1,700 niños y niñas, menores de 36 meses, del ámbito rural, donde antes el Estado no prestaba ningún servicio orientado al desarrollo integral de nuestros niños. Además, atiende a 57 mil menores en el servicio de cuidado diurno en 320 distritos en todo el país. Al 2016, se espera dar atención integral a 260 mil niñas y niños menores de 3 años a nivel nacional.
- PENSION 65 en 8 meses de funcionamiento ha superado la meta prevista para el 2012, llegando a 173 mil adultos mayores en 990 distritos. Recientemente se ha aprobado la ampliación de la cobertura de este programa lo que permitirá llegar a fin de este año atendiendo a 247 mil personas a nivel nacional. Pero la atención del Estado a nuestros adultos mayores no termina con una pensión. Todos aquellos que reciben Pensión 65 recibirán también atención especializada a través de los programas del Ministerio de Salud.
- Programa de Alimentación Escolar QALI WARMA, brindará desayunos y almuerzos en las escuelas públicas, sobre la base de un menú nutritivo a partir de la producción local, estimulando el consumo de los granos andinos como la quinua y otros. Para el año 2016 esperamos estar atendiendo a 3,9 millones de infantes en las escuelas de inicial y primaria a nivel nacional.
- JUNTOS está ampliando su cobertura progresivamente. Cada dos meses, más hogares van a recibir S/.200 nuevos soles condicionados al cumplimiento de asistencia de los niños y niñas a la escuela, y a los controles de salud programados. JUNTOS ya atiende a 485 mil hogares en 14 regiones. Al final de este año, atenderá a 722 mil hogares. La meta al 2016 es llegar a 800 mil hogares.

Para complementar el apoyo que brinda el programa JUNTOS a las familias, FONCODES y otros programas como AGRORURAL, se vienen sumando con proyectos productivos. Hemos comenzado en Vinchos y Chuschi en Ayacucho.

Pero en este primer año no solo hemos aumentado la cobertura sino que también estamos cambiando la forma en la que el Estado apoya a los más pobres.

Las familias que vayan saliendo de la actual situación de pobreza, podrán crecer y desarrollarse poniendo en valor sus propias capacidades productivas, con el apoyo y acompañamiento del Estado y de actores privados, para asegurar que la superación de la pobreza y la exclusión sea irreversible.

Para ello, el Estado ha puesto en marcha programas de desarrollo productivo y de promoción del empleo a través de Foncodes que este año tiene previsto culminar 1,224 proyectos de infraestructura social y productiva en cerca de 600 distritos a nivel nacional; TRABAJA PERU, que ha generado más de 34 mil empleos temporales para madres solteras, jóvenes y discapacitados; JÓVENES A LA OBRA y VAMOS PERU, que a la fecha ha capacitado para la inserción laboral a casi 40 mil jóvenes.

Asimismo, AGRORURAL viene promoviendo el desarrollo de pequeñas unidades de producción agraria en las zonas de pobreza y extrema pobreza, habiendo beneficiado ya a 56.432 familias. Para el 2013 tiene programado beneficiar adicionalmente a 20.798 familias.

Las familias que están saliendo de la pobreza deben vivir dignamente. Por eso el Estado mejorará la disponibilidad de servicios básicos como agua, saneamiento, electricidad y telefonía en la zona rural, buscando que estos servicios lleguen al mismo tiempo a los beneficiarios para hacer una real diferencia en su calidad de vida. Actualmente solo el 12% de hogares en proceso de inclusión accede de manera conjunta a estos servicios. Para el 2016, esperamos cuadruplicar la cobertura para este grupo de peruanos más pobres.

Para lograrlo, el Estado está trabajando a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural, que para el año 2016 habrá instalado en total 270.495 conexiones nuevas de agua y 385.560 unidades básicas de saneamiento nuevas; El Programa Hábitat Rural, que para fines del año 2012 habrá beneficiado a 156 mil familias. El Programa de Electrificación Rural, que al 2016, habrá dotado de electricidad a 718 mil viviendas beneficiando a 3.16 millones de personas; y, El Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) que tiene previsto al 2016 haber llegado a todos los distritos aislados del país con telefonía fija, móvil, y servicio de internet.

Hemos iniciado la implementación del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, a través del cual se vienen entregando vales de descuento por S/. 16 por balón de gas para los más pobres del país. Nuestra meta es llegar a 645 mil hogares a fin de este año y llegar a un millón de hogares al 2016. Esto beneficiará a 5 millones de compatriotas que están en la pobreza. Así mismo, se ha iniciado un Programa de Paneles Solares para llevar energía a compatriotas de las zonas más alejadas de la sierra y selva del país. Al término de mi mandato llegaremos a beneficiar con estos paneles a 500 mil personas.

Asimismo, articulando esfuerzos con el sector privado y con los Gobiernos Regionales, presentamos ante este Congreso, un Proyecto de Ley, para lograr la masificación del gas natural a nivel nacional, priorizando la atención de las zonas altoandinas más deprimidas como Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno.

Educación de calidad para todos

La mejora en la calidad educativa es clave para lograr el desarrollo integral. La posibilidad de ejercer a plenitud nuestra ciudadanía o de tener un empleo digno y productivo sólo será posible si mejoramos significativamente la educación en nuestro país, y en particular de los más vulnerables.

En Educación, en este año nos hemos centrado en tres prioridades fundamentales: mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes; relanzar el trabajo con el magisterio; y modernizar la gestión para que los cambios sean sostenibles.

Un cambio importante en la generación de oportunidades para nuestros estudiantes de menores recursos es la creación del Programa Nacional BECA 18, que asigna becas integrales de estudio en carreras profesionales técnicas y universitarias a nivel de pregrado, para estudiantes de alto rendimiento y de zonas de pobreza. La meta es otorgar 25 mil becas para el año 2016. A la fecha han sido entregadas 4000 mil becas para estudios en el país. Además, este semestre se inicia la convocatoria de becas integrales en el extranjero.

Para cerrar brechas estamos trabajando para lograr que al 2016, la cobertura de educación inicial, en el ámbito del Programa Juntos, llegue al 100%. Este año, hemos logrado incorporar a 60,000 niños más. Para la zona rural hemos iniciado el programa de Redes Rurales con casi 1,200 escuelas organizadas en 72 redes en 24 regiones del país, con un enfoque integral que

incluye infraestructura, acompañamiento a los docentes, centros de recursos, trabajo con las familias y conectividad a internet.

Mediante el Programa de Rutas solidarias les estamos entregando bicicletas a los estudiantes para mejorar el acceso a las escuelas alejadas. También estamos poniendo a su disposición una poderosa plataforma digital de recursos pedagógicos donde alumnos y docentes pueden investigar y comunicarse de un rincón a otro de la patria en tiempo real.

Para estudiantes quechuas, aimaras y amazónicos hemos definido una nueva estrategia, que mejora la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y comprende un agresivo plan de formación de docentes EIB de modo que los maestros hablen el idioma y conozcan la cultura de estas poblaciones de las cuales nos sentimos orgullosos.

Para mi gestión, los maestros son actores claves para estos cambios educativos. Por ello, estamos presentando al Congreso un Proyecto de Ley de Desarrollo Docente, que incluirá mejoras remunerativas y aborda de manera integral tanto la meritocracia, como un sistema de formación y estímulo a la innovación.

No obstante, exigimos a los maestros un gran compromiso para con nuestros estudiantes y las metas que como país nos planteamos en educación. Mejores condiciones suponen mayores responsabilidades y estamos seguros que los verdaderos docentes, aquellos que eligieron esta carrera por vocación, asumirán el reto de cambiar, para cambiar la educación.

La protección de nuestros niños y estudiantes está primero, y siendo un imperativo Nacional, reitero al Congreso el pedido para la pronta aprobación del Proyecto de ley, que hace unos meses les presentamos y que busca evitar que docentes sentenciados por terrorismo o delitos contra la libertad sexual puedan seguir trabajando en las escuelas del país. Nuestros estudiantes están primero y es un compromiso ético velar por su integridad.

Estamos implementando una estrategia nacional contra el acoso y la violencia en las escuelas, con el liderazgo de los directores, brigadas multidisciplinarias y un servicio de orientación y consejería para una convivencia sana y democrática.

Tres condiciones importantes para mejorar la calidad educativa: estamos ampliando las materias y el número de evaluaciones de aprendizaje, incluyendo una, en quinto de secundaria. Se ha transferido recursos, por cerca de 350 millones a gobiernos regionales y

locales para la construcción de más de 150 escuelas y se está modernizando el sistema de gestión del ministerio de educación mediante la simplificación de procesos y el mejoramiento de los sistemas de información.

Protección a las poblaciones vulnerables

De igual forma, estamos sentando las bases para una gestión gubernamental que enfrente las desigualdades, especialmente las de género, de manera decidida y eficaz. A un año de gestión contamos ya con un Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con rectoría en materia de género, violencia contra la mujer y violencia familiar. Este gobierno, lo ha entendido así y por ello incorporó en el Código penal la figura del feminicidio.

Debemos estar en condiciones de proteger a los más vulnerables, y para ello estamos creando más Centros de Emergencia Mujer, que están orientados a brindar atención y prevención en violencia familiar y sexual. Este año empiezan a funcionar 3 Centros en la zona rural y 25 en las zonas urbanas, y para el año 2016 debemos tener funcionando en total 131 Centros a nivel nacional, con una capacidad para atender a casi 255 mil personas y con acciones de sensibilización en estos temas que llegarán a más de 5 millones de personas.

De igual manera, estamos creando los Centros de Atención Residencial (CAR), para brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes en estado de abandono. Para fines de este año esperamos tener operando 39 Centros, y al final del 2016 estarán en operación 43, con capacidad para atender a más de 4.500 niños, niñas y adolescentes. Asimismo, otro de los temas que nos preocupa y sobre el que estamos tomando acción es la cantidad de niños y niñas entre los 6 y 17 años que trabajan. Estamos enfocándonos en reducir la cantidad de niños y niñas que realizan las peores formas de trabajo infantil.

Debo destacar dos iniciativas que empezaremos pronto: el Programa de rescate de niños en calle y el Programa de rescate de adultos en calle; que ayudaran a recuperar sus capacidades y su dignidad a las personas víctimas de explotación sexual, laboral o en abandono.

Quiero reiterar mi compromiso con las peruanas, de todas las edades, con las mujeres con habilidades diferentes, con las mujeres jefas de hogar, con las madres adolescentes. En mi gobierno tendrán todo el apoyo para su desarrollo. Las mujeres son además nuestras principales socias en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Salud para una vida de calidad

Por otro lado, estamos convencidos de que no hay posibilidad de crecimiento y desarrollo si no hay personas y comunidad sana. La gestión de mi gobierno en salud se ha ordenado en tres prioridades: Mejora y acceso a los servicios de salud; Promoción de una cultura de salud y Mejora de la calidad de vida.

En cuanto a mejora y acceso a los servicios de salud:

Debemos destacar que el 75% de los peruanos en zonas rurales ya están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS).

Una promesa cumplida en mi gobierno es la puesta en marcha del Sistema de Atención Móvil de Urgencias, SAMU. Por primera vez en nuestro país, el Estado llega y salva vidas oportunamente a través de una atención articulada y coordinada de emergencias y urgencias, en la zona urbana y rural de mayor riesgo y en la selva a través del SAMU fluvial. En principio tenemos una cobertura de 9 millones de peruanos en Lima, e iremos extendiéndolo a nivel nacional para el año 2016.

A través del Programa “A Gusto te atiende mejor” hemos incorporado mejoras progresivas de sistemas computarizados para acelerar las atenciones, facilitar citas por internet y disminuir la espera en los establecimientos de salud y elevar la satisfacción del usuario del actual 45% a 70% para el año 2016.

Sabemos que aún podemos seguir mejorando la atención a los pacientes con TBC, por eso se han implementado dos nuevos laboratorios para la detección de casos en Trujillo e Ica y, al final de este año, esperamos tener 3 laboratorios más en Ucayali, Tacna y Madre de Dios.

Buscando ampliar la atención en salud, se fortalecerá el trabajo conjunto entre ESSALUD y el Ministerio de Salud. Con ello, los afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) podrán atenderse en ESSALUD y en los hospitales públicos. En este año, el 14% de los afiliados al SIS y ESSALUD tendrán derecho a ese intercambio, y para el año 2016 debemos llegar al 100%.

Seguiremos incrementando el nivel de inmunizaciones en niños menores de 5 años, alcanzando al año 2012 al 94% de niños y niñas, y para el año 2016 al 99% de los niños y niñas.

Asimismo, esperamos reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años a nivel nacional que actualmente se encuentra en de 23,2%. Queremos romper la perpetuación generacional de la pobreza. Evitar la desnutrición crónica en nuestros niños y niñas es darles esperanza de lograr una vida digna.

Para promover una cultura de salud, hemos implementado los programas “Muévete Perú”, “Come Rico, Come Sano, Come Peruano”, “Kioskos y Loncheras Saludables” que buscan desarrollar en las personas y en la comunidad una actitud responsable en el cuidado de la propia salud.

Estamos mejorando la calidad de vida de nuestras personas adultas mayores pobres y extremadamente pobres, en articulación con PENSION 65 y el SIS. Los programas “TE VEO BIEN”, “VUELVE A SONREIR” y “TE ESCUCHO MEJOR” contribuyen al bienestar físico y mental, y así facilitan una participación activa de nuestros adultos mayores en la sociedad. Este año estamos alcanzando una atención total de 70,665 adultos mayores pobres y extremadamente pobres, y para el año 2016 debemos estar atendiendo a 97,382.

Quiero hacer anuncios importantes y que son la muestra del nuevo enfoque que queremos darle a la atención de salud en el Perú:

- Con el fin de fortalecer sustancialmente la atención primaria de la salud en el país, esperamos invertir hasta el 2016 aproximadamente 4,000 millones de nuevos soles en un número amplio de establecimientos de salud estratégicos que se han venido identificando con el concurso activo de los gobiernos regionales.
- Un viejo problema del país es la falta de especialistas en los centros médicos de nuestras provincias. La mayoría prefiere trabajar en las principales capitales y no en las zonas más alejadas del país. Por ello he dispuesto que en el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2013 se incorporen incentivos remunerativos y profesionales para quienes escojan atender en los establecimientos de salud más alejados.
- Continuando con el propósito de ampliar los derechos en salud de la población, estamos dando inicio, en el marco del SIS, al Plan Nacional de lucha contra el Cáncer “ESPERANZA”. A través de este Plan, el Estado busca proteger a los ciudadanos para que tengan acceso a un

diagnóstico y tratamiento oportuno y de calidad frente al cáncer. Ningún peruano deberá quedarse sin tratamiento contra el cáncer por problemas económicos, este es el ansiado Seguro Oncológico gratuito.

- También en el marco del SIS, hemos implementado el Fondo Intangible solidario de Salud (FISSAL) para que financie progresivamente el tratamiento de enfermedades de alto costo como la leucemia y la insuficiencia renal. Y, porque queremos salud con buena atención, hemos decidido fortalecer la Superintendencia Nacional de Salud (SUNASA) en su rol de supervisión del cumplimiento de los derechos de los usuarios.

- Próximamente, se pondrá en funcionamiento el Servicio de Trasplante de Médula de Ósea para adultos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN). Asimismo, entrará en operación el Servicio de Trasplante de Médula de Ósea Pediátrica, que estará en el nuevo Hospital del Niño. Asimismo, hemos iniciado las gestiones para implementar el primer Banco Nacional de Cordones Umbilicales y el primer Banco Latinoamericano de Registro de Donantes de Médula Ósea, de manera que exista mayor posibilidad de encontrar un donante.

Programa Tambo para poblaciones alejadas

El Compromiso de mi gobierno es y será siempre atender primero a las poblaciones más alejadas, olvidadas y vulnerables del país, por eso hemos iniciado el programa de Tambos que contribuye a afirmar la presencia efectiva del Estado en las comunidades rurales. Su funcionamiento permitirá mejorar viviendas y proveer de agua y saneamiento a la población rural. Pero, el valor fundamental de estos Centros está en su carácter de espacio multisectorial para garantizar la presencia del Estado en salud, educación, justicia, seguridad, comunicaciones y en generar desarrollo e inclusión social.

Ya están en construcción 190 tambos cuya influencia alcanza a 156,000 familias y un total de 660,000 habitantes, que serán atendidos, con provisión de agua, instalación de unidades básicas de saneamiento, cobertizos, semillas, y acciones de mejoramiento de viviendas y luego con servicios multisectoriales sostenibles.

2. CRECIMIENTO, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

El crecimiento económico sostenido es indispensable para reducir la pobreza, la desigualdad y generar los ingresos fiscales que aseguren la expansión del gasto social en favor de los más

pobres y excluidos del país. La mayor inclusión social redundará en mayor inversión y crecimiento. En este círculo virtuoso apostamos decididamente.

La economía peruana muestra un sólido desempeño. Nuestro país creció más de 6% durante los últimos 12 meses y se mantiene como una de las naciones más dinámicas del mundo.

Los últimos indicadores confirman el buen desempeño de nuestra economía, sustentado en el crecimiento de la inversión y el consumo. Así, por ejemplo el sector construcción creció casi 15% en el primer semestre, la inversión privada lo hizo en cerca de 12%, la venta de vehículos familiares creció cerca de 50% y el crédito bancario al sector privado se expandió 16% anual y se ha incrementado en 20% la formación de nuevas empresas.

Por su parte, la inflación viene descendiendo y en los meses de mayo y junio fue cercana a cero. Prevemos que a fin de año la inflación se ubique dentro de la meta del Banco Central de Reserva, entre 1% y 3% anual.

Desde setiembre del año pasado se han venido adoptando medidas fiscales preventivas ante el deterioro del entorno internacional. Estas diferentes medidas que ascienden a poco más de S/.7 mil millones, han estado destinadas a acelerar la ejecución de la inversión pública descentralizada, obras de mantenimiento, compras estatales, medidas de apoyo al sector exportador, simplificación administrativa, pago de deuda social, entre otras.

Como parte de la cartera de inversión minera, mi gobierno ha concretado importantes inversiones en el último año como el proyecto Quellaveco (US\$ 3000 millones) y la ampliación de Cerro Verde (US\$ 4,000 millones). La cartera potencial de inversión minera asciende a alrededor de US\$ 30 mil millones en los próximos 5 años.

Política Tributaria y Presupuestal

El desarrollo económico sostenido además de un crecimiento alto requiere de un aumento de los ingresos fiscales permanentes. En el campo tributario se han realizado cambios importantes. En primer lugar, a inicios del gobierno se estableció un nuevo esquema de imposición a la minería, el impuesto a las sobreganancias o gravamen minero, a fin de generar mayores ingresos y dedicarlos a aumentar la inversión social. Por este nuevo esquema se ha recaudado en lo que va del año S/ 1,246 millones, y estimamos al término del primer año de

vigencia, que el Estado pueda beneficiarse con una cifra aproximada a 3000 millones de nuevos soles.

De otro lado, gracias al apoyo del Congreso de la República, se han adoptado un conjunto de medidas que nos permita alcanzar en el año 2016 una presión tributaria de 18% del PBI mediante la reducción significativa de la evasión, elusión y contrabando, ampliación de la base tributaria y fortalecimiento institucional a la SUNAT y al Tribunal Fiscal.

El Presupuesto Público es la herramienta principal para implementar la política redistributiva del Estado. En este sentido, fuimos enfáticos en priorizar, en el Presupuesto 2012, los sectores sociales e incluimos aumentos importantes en las áreas de salud y de educación.

Siendo respetuosos de las autonomías subnacionales, la coordinación continua y la asistencia técnica prestada por el gobierno central a los gobiernos regionales y locales, deben seguir perfeccionándose para asegurar que los recursos con los que contamos sean invertidos en obras de impacto, con probidad y en beneficio de la población.

De otro lado, las empresas públicas como PETROPERÚ, ENAPU, ELECTROPERÚ están siendo fortalecidas mediante un mejor gobierno corporativo, mayor transparencia, y rendición de cuentas. Vamos a incentivar la participación complementaria del sector privado en las mismas para el desarrollo de proyectos de inversión.

Inversión e infraestructura para el desarrollo

Todavía tenemos un largo camino que recorrer para dotar a los más pobres de agua, saneamiento, caminos, electrificación, escuelas, postas médicas. Esta enorme tarea requiere de un esfuerzo conjunto entre el sector público y el sector privado.

El Ministerio de Economía que encontramos estaba diseñado para administrar escasez y pobreza, hoy lo estamos transformando en un instrumento de inclusión social, con sensibilidad, descentralizado y capaz de administrar el crecimiento económico y hacer que éste llegue a todos los peruanos.

En este sentido, en relación al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) debo anunciar que, recogiendo las demandas y sugerencias de las autoridades regionales y locales, hemos

introducido dos mejoras significativas que permitirán primero, incluir en la inversión pública aspectos como capacitación, asistencia técnica, asesoría de gestión y adopción de tecnología y; segundo, reducir a la mitad del tiempo el proceso de aprobación de proyectos. Esto hará posible que los casi 1,600 gobiernos locales con mayores necesidades, y que albergan alrededor de 12 millones de peruanos, puedan aprobar más rápidamente sus proyectos.

Adicionalmente, mi gobierno viene brindando capacitación y asistencia técnica para la priorización y ejecución de proyectos de inversión pública. Así, en el primer semestre de este año, la inversión pública declarada viable se incrementó en 130% respecto del mismo período del año anterior y ascendió a S/.22 mil millones.

Para reducir la brecha de infraestructura también requerimos del apoyo del sector privado para lo cual hemos lanzado un agresivo programa de concesiones por US\$10 mil millones hasta el 2013.

Consideramos que la participación del sector privado en los proyectos de inversión pública de competencia regional y local es crucial para el desarrollo del país. En ese sentido, se ha aprobado un nuevo reglamento de la Ley de Obras por Impuestos que permitirá que el sector privado pueda proponer y financiar proyectos de alto impacto social.

Durante los últimos meses, se otorgó viabilidad a proyectos de irrigación importantes que ya empezaron su ejecución como Olmos, con una inversión de 600 millones de soles, Chincas, con una inversión de S/.1430 millones; y Chavimochic III con una inversión de S/.2510 millones. Asimismo próximamente se le otorgará la viabilidad al proyecto Pasto Grande segunda etapa, con una inversión de S/.660 millones. Concretar el inicio de estos ansiados proyectos ha tomado en algunos casos más de 20 años y permitirá la incorporación de más de 100 mil nuevas hectáreas de alta productividad. También está próximo a iniciarse el proyecto Majes-Siguas el cual se efectuará bajo una modalidad bi regional.

Estamos trabajando también en 12 importantes obras de transporte terrestre para construir más de 500 kms. de carreteras que beneficiarán a más de 6 millones de peruanos en distintas regiones del país. Además se han instalado diferentes tipos de servicios de telecomunicaciones en 3,661 localidades rurales. Las inversiones en infraestructura vial y comunicaciones durante nuestro primer año de gestión han sido de más de 6,600 millones de soles y han generado más de 55,000 puestos de trabajo directos e indirectos.

Durante los próximos años y hasta el 2016 las principales obras en este sector incluirán la línea 2 del Metro de Lima, el pavimentado del 100% de la carretera Longitudinal de la Sierra, la construcción e instalación de 1,000 puentes en la red vial nacional y la interconexión de las 195 capitales de provincia del país con banda ancha, mejorando de manera sustancial la cantidad y calidad de las comunicaciones a nivel nacional. Estas inversiones se realizarán utilizando recursos públicos e incentivando las asociaciones público privadas.

Otro proyecto de enorme impacto regional y nacional es el Aeropuerto Internacional del Cusco. Anuncio al país que estamos iniciando, ahora sí de manera efectiva, el proceso de inversión para hacer realidad esta infraestructura aeroportuaria en el principal destino turístico del país. Para ello presento al Congreso el proyecto de Ley que faculta al Gobierno Regional del Cusco para la adquisición de los terrenos que requiera la obra.

La seguridad y la diversificación de la matriz energética son fundamentales para mantener un crecimiento sostenible e inclusivo. Estos dos objetivos se lograrán mediante la extensión de la red de gasoducto hacia el sur para asegurar la provisión de energía barata para los hogares y la industria, así como el desarrollo del Polo petroquímico. Este gran proyecto de infraestructura será financiado en una alianza público privada donde participarán Petroperú y Electroperú.

En este sentido, anuncio la presentación al Congreso de la República, de un Proyecto de Ley que habilita la convocatoria a licitación internacional y el financiamiento para la construcción del ducto de líquidos de etano, partiendo de Pisco para empezar a materializar el Polo Petroquímico. Este Proyecto permitirá además la construcción de un gasoducto que una Malvinas con Quillabamba, para afianzar la seguridad energética de nuestro país. Este nuevo proyecto es complementario al gasoducto andino del sur.

Todas estas iniciativas son posibles gracias a la recuperación del Lote 88 para el mercado interno, reivindicación nacional que se ha realizado respetando la seguridad jurídica y las inversiones, a través del diálogo.

Es importante enfatizar que impulsaremos el fortalecimiento de nuestras empresas públicas como PETROPERÚ, ENAPU, ELECTROPERÚ, mediante un mejor gobierno corporativo, mayor transparencia y rendición de cuentas, impulsando la participación complementaria del sector privado en las mismas, para el desarrollo de proyectos de inversión. Iniciativa a resaltar es que PETROPERU participará en la explotación de los lotes petroleros que se sacarán a licitación a través de PERU PETRO, tanto en aquellos contratos que están venciendo, como en los nuevos lotes por licitar. Así mismo, la modernización de la refinería de Talara será una realidad.

Sistema financiero y previsional

A fin de generar mayor inclusión y bienestar para los trabajadores mi gobierno ha promulgado la Reforma del Sistema Privado de Pensiones. La reforma promueve una mayor cobertura al acceso a la pensión, con lo cual más de 2 millones de trabajadores se incorporan a un sistema mucho más eficiente y justo, buscando insertar una cultura previsional en el país.

Por otro lado, estamos impulsando la reforma del mercado de capitales como herramienta de inclusión financiera, para incrementar las fuentes de financiamiento para todas las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, y las oportunidades de ahorro para todos los ciudadanos. En el transcurso de la presente legislatura presentaremos un Proyecto de Ley para ampliar el acceso al mercado de capitales a las pequeñas y medianas empresas e incrementar sus opciones de inversión.

A través del Banco de la Nación se viene implementando una serie de medidas, incluyendo: la instalación de 150 agentes financieros (Multired) en el VRAEM y el Alto Huallaga que beneficiará a más de 600 mil pobladores; bancarización de la Selva y el Altiplano con agencias flotantes en naves de la Marina de Guerra; y agencias temporales en pueblos donde existen ferias dominicales con más de 2000 mil personas. Todas estas medidas facilitarán el acceso a servicios financieros a miles de peruanos.

Competitividad y Diversificación Productiva

Alcanzar el objetivo de ser una de las economías de mayor crecimiento en el mundo y mayor inclusión social requiere esfuerzos decididos para convertirnos en un país más productivo, competitivo y menos dependiente de los recursos naturales.

Mi gobierno presentó durante el pasado mes de febrero, la Agenda de Competitividad 2012 – 2013 la cual tiene como reto implementar 60 metas en líneas estratégicas que incidirán directamente en la productividad de nuestras empresas, principalmente las MYPEs, y por lo tanto en su crecimiento. A cinco meses de la aprobación y presentación de dicha Agenda, ya tenemos un avance de cerca de 60% de lo previsto para este año.

Incentivar la innovación tecnológica es una prioridad. Mi Gobierno incidirá fuertemente en este aspecto y hemos dispuesto una inyección de US\$100 millones bajo el mecanismo de fondos concursables para proyectos empresariales de innovación. Con ello buscamos

contribuir a innovación y la agregación de valor. Esto se hará con la segunda fase del Programa de Ciencia y Tecnología de la Presidencia del Consejo de Ministros. En esta misma línea hemos aprobado incentivos tributarios para la investigación y desarrollo y realizaremos la Encuesta Nacional de Innovación en el sector manufacturero, buscando el mayor desarrollo productivo de este vital ámbito de nuestra economía.

Hemos trabajado instrumentos para el desarrollo productivo, basado en incentivos para la asociatividad empresarial, programas para asistencia técnica y tecnológica empresarial, así como programas de articulación empresarial entre empresas grandes y MYPE.

Asimismo, para extender la diversificación productiva en la economía, hemos dispuesto el fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad Productiva, entre otras acciones, a través de la estandarización de procesos, productos y servicios, que permitirán mejorar la competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales y fomentar la transferencia tecnológica.

Desarrollo pesquero y agrario

Estamos comprometidos con la promoción de una pesquería sustentable, así como el fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal. Se ha llevado a cabo el primer censo nacional de la pesca artesanal en el ámbito marino cuyos resultados nos permitirán diseñar mejores políticas públicas en este sector.

Buscando la competitividad con nuestros recursos pesqueros, estamos enviando un Proyecto al Congreso de la República para crear un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción para que se encargue de la Sanidad Pesquera. Será un nuevo SANIPES. El país necesita una nueva autoridad que asegure la calidad de lo que se produce y consume, que nos permita acceder a nuevos mercados de forma rápida y permanente.

La modernización del sector agrario es vital para hacerlo más productivo e inclusivo. La concentración de esfuerzos de mi Gobierno será mejorar la productividad y la competitividad del agro. Promoveremos la defensa de la biodiversidad y de la agricultura orgánica.

Se focalizará el apoyo a este sector en la provisión de bienes públicos agrarios como el estímulo de la innovación agraria, la inversión en infraestructura agraria (construcción de reservorios, canales de irrigación, entre otros) y provisión de servicios y financiamiento a

través del AGROBANCO para pequeños agricultores para lo cual recientemente se capitalizó a esta institución con S/.100 millones. Finalmente, para el mejor desarrollo de políticas públicas en el sector se viene desarrollando el Censo Agrario.

Estamos poniendo especial énfasis en infraestructura de riego para beneficiar a 600 mil familias campesinas y pequeño productoras a través de la ejecución de 2400 proyectos, además de la construcción de 336 pequeños y medianos reservorios en los próximos años. Adicionalmente, al final de mi gobierno habremos construido 7 grandes reservorios que favorecerán la irrigación de 105 mil hectáreas. Esto materializa la importancia que este gobierno le da al Agua como fuente de vida y motor del desarrollo.

Comercio exterior

En los aspectos relacionados con la facilitación del comercio, se ha mejorado la regulación aduanera, con el propósito de eliminar restricciones legales para el uso de los mecanismos de despacho.

En el tema de promoción comercial se ha implementado medidas relacionadas con mecanismos de financiamiento para la exportación, garantías para crédito a los exportadores MYPE, la agilización en la implementación de un mecanismo de certificación para los operadores aduaneros, y el fortalecimiento de las agencias relacionadas con el comercio exterior en el marco de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, así como las oficinas comerciales en el exterior. Estas medidas cobran una particular importancia en la actual coyuntura internacional que nos obliga a apoyar a nuestras empresas exportadoras, especialmente a las pequeñas y medianas.

La perspectiva futura en relación al comercio, es profundizar las relaciones con los socios de la Alianza del Pacífico, la CAN, UNASUR, así como culminar las negociaciones del Acuerdo Comercial Transpacífico (TPP), con el propósito de asegurar el acceso de los productos peruanos a dichos mercados.

La Marca Perú, embajadora de nuestros productos y de las maravillas del mundo que están en nuestro país, viene acompañando la intensa actividad comercial y turística que hace al mundo percibirnos como un lugar especial y encantador que tiene mucho que ofrecer.

Somos sin duda un país en evolución que está pasando por un buen momento, y así lo demuestran nuestras cifras de exportaciones totales, las mismas que alcanzaron de agosto a diciembre del 2011 la suma de 20 mil millones de dólares, es decir, 20% más que lo alcanzado en el mismo período del año anterior.

Similar tendencia mostraron las exportaciones no tradicionales que crecieron en un 32% respecto al año anterior. Para el 2016 esperamos alcanzar 86 mil millones de dólares en exportaciones totales; que se tripliquen las exportaciones no tradicionales; y que se duplique el número actual de PYMES exportadoras, contribuyendo con ello a la inclusión social.

En el campo del turismo, hemos seguido creciendo y recibiendo más turistas, esperando al 2016 la llegada de 3 millones y medio de turistas internacionales. Queremos que el turismo sea un negocio para todos, por eso estamos promoviendo la inclusión de pequeñas, micro empresas y emprendimientos comunales; fortaleciendo destinos como Kuelap y Selva Central, y diseñando nuevas rutas.

Formalización e Inclusión Económica

La informalidad es uno de los elementos característicos de nuestra estructura productiva.

Mi Gobierno impulsará la implementación de incentivos a las empresas informales para su formalización a través de instrumentos que aseguren el acceso a los mercados, asistencia técnica para su gestión empresarial, asociación e innovación; y la articulación empresarial entre ellas y las empresas de mayor tamaño.

El impulso de la MYPE para su formalización es vital para sostener la diversificación productiva. Muestra del compromiso de mi gobierno con este sector, es el trabajo que se viene desarrollando con el emporio de Gamarra a través de la Estrategia Multisectorial recientemente implementada. Además, el Programa Cooperera Perú, otro esfuerzo multisectorial que convoca al sector privado, permitirá generar la demanda necesaria para que productores, como los del VRAEM, tengan mercados para sus productos.

Una mención especial merece el proceso de formalización de la minería informal en todo el país donde trabajamos de la mano con los gobiernos regionales. Hasta la fecha han empezado a formalizarse alrededor de 20 mil mineros artesanales quienes ya cuentan con el RUC.

En abril, cuando se rescató a nueve mineros informales que estuvieron a punto de perder la vida en el distrito Rosario del Yauca, en Ica, me dirigí a ellos invocándoles a que se formalicen y eviten poner su vida otra vez en peligro. Esta es una de las razones por la que estamos avanzando en la formalización de los mineros artesanales: la preservación de la vida de miles de compatriotas.

3. SEGURIDAD CIUDADANA, LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y ACTIVIDADES ILICITAS

Son varios los indicadores que señalan a la inseguridad ciudadana como el problema central para la vida cotidiana de todos los peruanos. Para el ciudadano de a pie esta situación se expresa de la manera más sencilla, pues requiere transitar, comprar, vender, llevar a los hijos al colegio, viajar y trabajar con una sola y elemental condición: hacerlo en paz y tranquilidad, no ser agredido, asaltado, vejado o amenazado.

Nuestro objetivo es darle a nuestras fuerzas del orden un nuevo rostro, más cercano a la población, más atento a sus necesidades, con mejor equipamiento. Hemos iniciado un ambicioso programa de mejoramiento de comisarías, destinando 600 millones de nuevos soles. Además, estamos mejorando los sistemas de comunicación con la adquisición de la central de comunicaciones única que permitirá la comunicación en línea con MINSA, bomberos, Defensa Civil, Municipalidades, entre otros, para proporcionar mayor seguridad a la ciudadanía.

Adicionalmente, he dispuesto que las instalaciones policiales que se encuentren en campamentos o en propiedad de empresas privadas sean retiradas progresivamente en la medida que se cuenten con locales adecuados para su funcionamiento y servicio a la comunidad.

El Sistema penitenciario también necesita una atención especial. El sistema ha crecido en 12 mil presos más en solo un año. Por ello se ha declarado en emergencia al INPE con el objeto de dictar medidas excepcionales para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de todo el país.

Se viene también combatiendo el hacinamiento y la corrupción. En este sentido se han iniciado los procesos de dos nuevos penales en Cochamarca (Pasco) y Chíncha, efectuándose procesos de inversión privada de obras por impuestos con el concurso de los gobiernos regionales.

Se aprobó el Reglamento de la Ley de Carrera Especial Pública Penitenciaria, que implica un cambio sustantivo en el personal, con incremento de sueldos y un sistema de carrera para los servidores. El 20% del total del personal del INPE ingresará al nuevo régimen lo que implicará un sustantivo aumento de remuneraciones.

El tema de la seguridad ciudadana nos convoca a todas las autoridades locales, regionales y nacionales. Por ello, desde el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana que mi gobierno ha implementado continuaremos realizando nuestros mayores esfuerzos buscando estructurar órganos más operativos, para combatir el flagelo de la criminalidad y la delincuencia.

Otros dos problemas de prioritaria atención son, sin duda, el narcotráfico y el terrorismo. El Estado debe ser capaz de defender a sus ciudadanos frente a estas amenazas internas, y esto implica un trabajo conjunto con todas las fuerzas vivas de la nación. Ninguna estrategia puede ser viable sin el involucramiento de toda la clase política, del sector privado y la sociedad civil pues, estos flagelos se hacen fuertes en medio de la complicidad y la desidia. Si algo distingue a mi gobierno, es su firme decisión de enfrentar de manera frontal, hasta su derrota definitiva al narcotráfico y el terrorismo.

En lo que va del gobierno, hemos logrado pacificar el Alto Huallaga, y ahora nos encontramos en la tarea de consolidar este proceso materializando la presencia del Estado de Derecho a través de la ejecución de proyectos e infraestructura que nos permita poner en valor esta zona para el beneficio de sus habitantes.

Hasta el momento, se ha realizado la captura de 136 delincuentes-terroristas entre ellos importantes mandos y líderes en las zonas del VRAE y Alto Huallaga. Debo destacar, en ese sentido, la captura del cabecilla Florindo Eleuterio Flores (a) "Artemio", y la ejecución de numerosas operaciones y acciones militares-policiales orientadas a desarticular la estructura de los delincuentes-terroristas.

En lo que respecta al VRAEM, vamos a perseverar en la ruta de acabar con la amenaza del narco tráfico y el terrorismo en esta región. Además de la acción de las FFAA y Fuerzas policiales, hemos comenzado a desarrollar un plan para acercar el Estado a las comunidades. He dado instrucciones a todas las dependencias públicas para reforzar su actividad en el VRAEM llevando más programas de salud, desarrollo alternativo, educación, vivienda e infraestructura a fin de que las poblaciones sientan que tienen nuevas oportunidades para progresar.

En este marco, en el VRAEM dispuse que el Banco de la Nación acercara los servicios financieros a las zonas de Llochegua, Pichari, Palmapampa, entre otras localidades. Este Plan de Bancarización, combinado con la presencia de comisarias en las zonas nos permitirá hacer efectiva la presencia del Estado donde antes nunca estuvo. En el Huallaga la tarea es consolidar la pacificación lograda, añadimos a la presencia de los programas estatales, de las comisarias y el acceso a los servicios financieros ofrecidos por el Banco de la Nación, un programa de instalación de puentes a lo largo del río Huallaga que facilitará el tránsito de los pobladores y su producción.

En el terreno operativo, estamos mejorando los aspectos de logística, equipamiento y personal. Estamos priorizando la presencia de personal militar profesional para las acciones operativas e incorporando nuevas bases contraterroristas en zonas estratégicas, entre otras acciones.

La vinculación de la violencia terrorista con las actividades del narcotráfico hace más compleja la intervención estatal, pues requiere de acciones integrales y multisectoriales. Desde esta perspectiva, las acciones de interdicción han permitido la destrucción de pozas de maceración y de alrededor de 1200 laboratorios de procesamiento; el decomiso de 8500 kg de PBC, 9300 kg de clorhidrato de cocaína.

Una atención especial y focalizada merecerá el control de los insumos químicos necesarios para la elaboración de la droga pues estamos convencidos que sin ellos el narcotráfico se verá seriamente afectado. Requerimos el concurso del sector industrial productor de estos insumos para que ajuste sus niveles de producción de manera tal que la misma no sea derivada hacia quienes la usan con fines delictivos. En lo que va de la gestión, hemos incautado más de 1 millón de kg de insumos químicos necesarios para la producción de drogas.

Estamos realizando acciones más eficaces para controlar el lavado de activos. Cabe mencionar la operación Alas, donde se incautó bienes por un monto de 43 millones de dólares; el caso "Alanya" donde se recuperó bienes por 40 millones de dólares, y el caso "Bokassa" donde se incautó inmuebles, predios, y vehículos, por 100 millones de dólares.

Pero también luchamos contra la minería ilegal, porque no debemos permitir que el mercurio, el cianuro y los combustibles ingresen irregularmente a diversas regiones de nuestra geografía para contaminar sus bosques, ríos y la alimentación de sus habitantes. No podemos seguir indiferentes a la destrucción de alrededor de 20 mil hectáreas de bosques en Madre de Dios, una de las reservas de la biodiversidad del planeta. La minería ilegal afecta también los valles

costeños y andinos. Es imperativo cambiar esta situación y hemos comenzado a hacerlo. Se ha elaborado un nuevo marco legal que ahora toca implementar.

Teniendo en cuenta que en los últimos años, los niveles delictivos y de inseguridad se han incrementado notablemente, ha llegado el momento de tomar decisiones inmediatas para avanzar en la construcción de un marco legal que permita resultados concretos y evitar que la criminalidad y la delincuencia avancen. Así como, optimizar las competencias de los sectores interior y defensa e implementar órganos que contribuyan a la protección de los derechos fundamentales del personal militar y policial en el marco de la sacrificada labor que desarrolla y en la supervisión de los deberes del Estado.

Es por ello que solicitaremos al Congreso de la República que nos otorgue facultades para legislar en materia de lucha contra la delincuencia, criminalidad organizada, seguridad ciudadana y defensa nacional.

Estoy seguro que en esta iniciativa, tendremos también la comprensión y el apoyo necesario de la mayoría de congresistas de la República.

La ardua y compleja labor de nuestra Policía Nacional y Fuerzas Armadas en la lucha contra la inseguridad, el terrorismo, el narcotráfico y demás actividades ilícitas exige al Estado la mejora de las condiciones en el personal dotándolo de capacitación especializada como la lograda para los jóvenes del servicio militar voluntario mediante convenios con institutos tecnológicos. Igualmente se han asignado 1,000 becas 18 para los licenciados en el presente año y aumento de propina en aproximadamente 60%.

En esta línea de apoyar al capital humano de nuestras FFAA y Policía Nacional, hemos establecido una nueva escala remunerativa que permita cumplir con los anhelos de nuestro personal y sus familias. Presentaremos al más breve plazo el Proyecto de Ley que estoy seguro contará con el apoyo mayoritario de este Congreso.

4. REFORMA DEL ESTADO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

Reforma del Estado

Uno de los compromisos claves de nuestro gobierno es reformar y modernizar el aparato estatal para seguir avanzando en el objetivo de implementar una gestión pública basada en resultados, que sirva como vehículo para mejorar la capacidad redistributiva del Estado y ponerlo al servicio del ciudadano.

En este primer año, hemos inaugurado una nueva forma de hacer gobierno al acercar el Estado a los ciudadanos y pobladores del Perú, comenzando por las zonas más recónditas y aisladas del país. Todo ello en cumplimiento de lo que ofrecí en este mismo hemiciclo para cerrar la brecha entre el Perú urbano y el Perú rural.

En este sentido, estamos trabajando de manera ardua, con todos los gobiernos regionales, provinciales y distritales, en reuniones periódicas en Palacio de Gobierno. En lo que va de mi gestión, he recibido ya a 24 de las regiones del Perú en las denominadas reuniones Ejecutivo-Ejecutivo, en las que acompañado de los Ministros de mi gabinete, acordamos un conjunto de acciones para la implementación de programas de desarrollo en beneficio de los compatriotas que habitan en sus distintas jurisdicciones.

Esta positiva línea de acción del gobierno central será continuada con la realización de los Consejos de Ministros Descentralizados, tal como lo hemos hecho recientemente en Iquitos, Loreto y en Omate, Moquegua. En ambas ocasiones, acompañado de todo el gabinete ministerial, pudimos atender in situ las necesidades de dichas regiones del Perú, conjuntamente con sus autoridades derivando en una agenda de desarrollo regional cuyo cumplimiento estricto demanda a cada uno de los titulares de los sectores convocados.

Estamos avanzando en agilizar y modernizar procesos con algunos hitos importantes que ya podemos mostrar:

Por un lado, se ha profundizado y acelerado el alcance del Presupuesto por Resultados. Con el primer presupuesto de nuestro gobierno superamos una cobertura del 40% del gasto no financiero ni previsional, y este año estaremos por encima del 50%, manteniendo nuestra meta de llegar al 100% al final de nuestro mandato.

La simplificación de trámites y procesos tiene en el Gobierno Electrónico a una herramienta clave. Es una prioridad interconectar a todas las entidades del Estado para facilitar un servicio de calidad, así como respuestas predecibles y transparentes para el ciudadano. Estamos implementando servicios en línea para facilitar al ciudadano constituir empresas, obtener licencias de funcionamiento municipal, llevar sus registros contables, pagar impuestos, hacer

transacciones de comercio exterior a través de una ventanilla única y finalmente resolver sus disputas comerciales en el poder judicial de manera rápida y predecible. Hasta el momento 30,260 pequeñas empresas se han formalizado con este instrumento.

Estamos convencidos de que no se logrará la verdadera reforma del Estado mientras no se enfrente la problemática de los recursos humanos del sector público. En tal sentido, estamos diseñando una planilla única para todo el Estado, que facilite la gestión de estos recursos. Además, se ha implementado un régimen especial para los profesionales especializados mediante la Ley No 29806, que permite una retribución acorde con sus capacidades, limitando la fuga de talentos del sector público y creando un incentivo para atraer a gestores de primer nivel.

Esta última medida es complementaria a una de las políticas más importantes que este gobierno va a impulsar: la Reforma del Servicio Civil. En efecto, estamos elaborando un Proyecto de Ley para una Nueva Carrera Pública que estará basada en la meritocracia y la evaluación de desempeño.

Todo esto será complementado con la creación de la Escuela Nacional de Administración Pública, cuyo diseño se está culminando y que servirá como fuente de formación y consolidación de futuros funcionarios capaces y comprometidos con el desarrollo del país.

Lucha contra la corrupción

Un aspecto a tener en cuenta es el tema de las compras de bienes y servicios del Estado. La corrupción que enfrentamos hoy está extendida desde el ámbito privado, buscando contaminar las adquisiciones y contando para ello con la complicidad de malos funcionarios en todos los niveles de gobierno. Por ello, quiero aquí dirigirme a todos los ciudadanos del país para que me acompañen en limpiar al Estado, para que me ayuden a que las malas autoridades, sea quien sea, no trabajen más en la administración estatal. Denuncien los casos de corrupción, yo estaré con ustedes y el Estado los protegerá. Acabemos de una vez con este mal que nos afecta.

Hemos aprobado recientemente cambios a la Ley de Contrataciones, con el objeto de hacer que los procesos de adquisición tengan mayores seguridades en el ámbito de la probidad y sean más transparentes y eficientes. Además, hemos aprobado recientemente por decreto legislativo la inhabilitación para contratación pública de aquellas personas naturales o jurídicas que hayan defraudado al Estado.

Como parte de la estrategia del gobierno de lucha contra la corrupción, se han creado los Registros de la Corrupción, para identificar a los funcionarios Procesados, Condenados y/o prófugos de la justicia y el Registro de Reparaciones Civiles No Pagadas.

Entró en funcionamiento la Unidad de Análisis Financiero dentro de la Procuraduría Especializada Anticorrupción, para ubicar el patrimonio ilícito de las personas investigadas y sometidas a procesos por delitos de corrupción a fin de garantizar las reparaciones civiles y la restitución del patrimonio del Estado.

Se creó el Observatorio de la Corrupción como una unidad especializada en el registro y control de la información de la Procuraduría y de investigación de los casos bajo su ámbito.

Se promulgó la nueva Ley de Lavado de Activos, que es precursora en la materia pues no requiere la existencia de un delito preexistente y que fortalece de modo importante la Unidad de Inteligencia Financiera. La Ley también ha puesto límites en el ingreso y salida de dinero al país, el cual solo podrá usar los circuitos financieros, para poder controlar mejor estos movimientos. De igual modo, se aprobó una nueva Ley de Pérdida de Dominio, incorporando en este mecanismo a los delitos de corrupción.

Se obtuvo luego de muchos años la orden judicial para la repatriación de más de 15 millones de dólares del reo Vladimiro Montesinos ubicado en cuentas en Luxemburgo.

Se ha iniciado la política de recuperación de activos del Estado luego de descubrir que los corruptos le debían al país más de mil millones de nuevos soles de los cuales solo han pagado la irrisoria suma de 10 millones, es decir, el 1% de todo lo que fue dispuesto por sentencias firmes del Poder judicial. La Procuraduría Anticorrupción y los Procuradores del Estado, vienen tomando medidas concretas, como el embargo de bienes que ya se está realizando, destinadas a que no exista impunidad y el Estado cobre efectivamente lo que se le debe y si no es posible, porque los corruptos han ocultado su patrimonio, se aplique la muerte civil.

Para ello hemos presentado un proyecto de ley que esperamos pueda ser aprobado pronto por el Congreso, para que ningún corrupto vuelva a infiltrarse en el estado o postule a un cargo público.

5. JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Un gobierno comprometido con la inclusión social no puede eximirse de la tarea de promover al mismo tiempo el respeto por los derechos fundamentales de todos sus ciudadanos y reconocerlos como sujetos de derechos. Este gobierno viene formulando una NUEVA política en materia de DDHH y ha creado el nuevo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Reconociendo el derecho de los pueblos indígenas, aprobamos la Ley de Consulta Previa, primera ley en el mundo en su tipo. Mi gobierno tiene una gran expectativa en cómo esta ley cambiará el escenario del diálogo en el país, a efectos de escuchar a quienes nunca fueron escuchados. Esto ha sido reconocido por las Naciones Unidas y La Comisión Interamericana de DDHH.

En una clara determinación de las políticas de reparaciones a las víctimas de la violencia, mi Gobierno decidió que en este ejercicio se cuente con el presupuesto más grande e histórico en esta materia, pues se asignó 140 millones de nuevos soles. Atenderemos así este año a 21 mil víctimas y 223 comunidades inscritas en el Registro Único de Víctimas.

De otro lado, se viene fortaleciendo la defensa del Estado peruano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se ha puesto especial énfasis en el Caso Chavín de Huántar. En esta tarea he instruido que se garantice la defensa del Estado en los términos más adecuados y firmes, por lo que se viene efectuando un esfuerzo importante.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental. Mi gobierno ha venido desplegando una decidida acción para hacer realidad este derecho, iniciando un nuevo programa de atención a víctimas de delitos. Hemos iniciado a partir de enero del 2012 la defensa de víctimas afectadas por delitos violentos que no contaban con recursos económicos para su defensa. A la fecha ya hemos atendido a más de mil personas y esperamos que ello crezca en la medida que se conozca más este servicio.

Un tema de especial preocupación personal, es el de las mujeres y niños afectados por el incumplimiento del pago de pensiones de alimentos. A la reciente aprobación de una extradición por delito de omisión de asistencia familiar, se suma el esfuerzo que están realizando abogados del Estado en todo el país, para apoyar a las víctimas en situación de abandono. En esta tarea ya se ha obtenido la pensión para casi 3 mil niños y se continuará en todo el país, por lo que exhorto a los padres a cumplir con su responsabilidad.

En el campo de los Derechos Laborales, hemos cumplido con elevar el Salario Mínimo Vital, de 600 a 750 nuevos soles.

Parte del compromiso del Estado Peruano con los ciudadanos, es resguardar que las inversiones y el contexto de crecimiento que vivimos desde hace unos años, se conviertan en oportunidades para desarrollar empleos con seguridad social, mejores ingresos y respeto por los derechos laborales. Nuestro compromiso, es el de defender y promover el trabajo decente de los adultos, evitando así que el futuro de miles de niños, niñas y adolescentes, quede hipotecado por tener que trabajar.

En ese sentido, me manifesté en la última Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra en junio pasado, al anunciar la voluntad del Perú de erradicar el trabajo infantil, a través de una política intersectorial para el retiro de niños, niñas y adolescentes de trabajos peligrosos y de las peores formas de trabajo infantil.

Nos interesa como gobierno que el diálogo y la ley sean los mecanismos para solucionar todo tipo de conflictos, por eso hemos aprobado la Política Nacional en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, para prevenir y canalizar adecuadamente los conflictos que no hayan podido ser prevenidos y se logre una solución armoniosa para los actores laborales.

Asimismo, hemos reglamentado la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo para promover la cultura de la prevención de riesgos laborales.

Esperamos que el Congreso de la República apruebe la creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral para fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico laboral y de seguridad y salud en el trabajo.

5. DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PAZ SOCIAL

Nuestro país es reconocido mundialmente por su megadiversidad y por ser el habitat de cientos de especies de fauna y flora originaria. A esta condición privilegiada, se une la extraordinaria riqueza en recursos minerales y en hidrocarburos, que han generado la intensa actividad extractiva que se desarrolla en nuestro país. Esto nos exige diseñar e implementar un nuevo enfoque en el relacionamiento de las actividades extractivas con el ambiente, el aprovechamiento de los recursos naturales, la gestión equilibrada del territorio y el uso racional de los recursos hídricos.

Para lograrlo, es fundamental contar con una mejor normatividad que asegure la gobernabilidad ambiental, la modernización de los instrumentos de gestión, su adecuación a nuestra nueva realidad económica, social, cultural, y la fiscalización ambiental en todas las operaciones.

Tal como anuncié al país el 20 de abril de este año, mi gobierno se comprometió a actualizar y complementar la normatividad ambiental con miras a construir una nueva relación con las actividades extractivas, teniendo al Estado como garante del bienestar colectivo.

Para tal fin se conformó la “Comisión Multisectorial orientada a mejorar condiciones en industrias extractivas”, la misma que nos ha entregado ya la propuesta de reformas normativas, agrupadas en ejes estratégicos orientados a asegurar un Estado soberano y garante de derechos; promover la gobernanza en el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales y garantizar la mejora de la calidad de vida de peruanas y peruanos en un ambiente sano.

En este primer año hemos enfrentado serios problemas ambientales, los que todavía están requiriendo importantes esfuerzos del Estado para garantizar derechos y confianza ciudadana. Desde el gobierno somos conscientes, además, de la persistencia de un descontento social que hunde sus raíces en las expectativas insatisfechas de un gran sector de la población que aspira, comprensiblemente, a una mejora en su calidad de vida.

La conflictividad social se explica por diversos factores, algunos de carácter estructural y otros vinculados a la incapacidad de nuestro sistema político para procesar por canales democráticos las demandas sociales. En algunos casos, la mala relación con las comunidades circundantes y la falta de responsabilidad social y medioambiental, con que han operado algunos agentes económicos en el pasado están en la base de los conflictos que hoy nos preocupan a todos los peruanos.

Ese fue el escenario que encontramos. El desafío hoy es superar la cultura del conflicto para sembrar en su reemplazo los hábitos de la tolerancia, el respeto mutuo y el diálogo, sin mengua de la observancia a la ley y al principio de autoridad.

A mayo del presente año, el 74% de los conflictos activos en el país corresponden al tipo socio-ambiental, por lo que el adecuado diseño y cumplimiento de reglas que promuevan el uso responsable y equitativo de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente son

asuntos de la máxima importancia para el país. El agua, en particular, constituye una prioridad del más alto nivel para mi gobierno.

Como señalé en el mensaje del 22 de junio pasado, mi gobierno no permitirá el desarrollo de ningún proyecto extractivo que exponga a la población al desabastecimiento de agua o que no tenga los estándares de calidad permitidos para el consumo humano.

En la misma línea requerimos construir un marco jurídico y una política estatal que armonice las actividades extractivas con los legítimos intereses de preservar los recursos naturales: Propongo al Congreso de la República un Proyecto de Reforma Constitucional a fin de reconocer en la Constitución el Derecho fundamental al agua.

Hemos dado un gran paso con la aprobación de la Ley y el Reglamento de Consulta Previa para escuchar a las comunidades, y estamos elaborando una norma sobre el ordenamiento territorial buscando la puesta en valor de los recursos, el respeto de los derechos ancestrales y la mejora de la calidad de vida.

Para atender la problemática social, vamos a establecer el sistema nacional de prevención y gestión de conflictos, para lo cual la actual Unidad de Conflictos de la PCM se transformará en el más breve plazo en una Dirección General con representación en todo el territorio nacional a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

Es posible tener una minería con licencia ambiental y social. Más aún, hemos avanzado en la resolución de conflictos a través del diálogo y en la construcción de confianza en los casos del proyecto minero de Quellaveco, en Moquegua, y de la provincia de Espinar, en Cusco; alcanzando consensos entre el sector privado y las comunidades, con el concurso constructivo del gobierno regional y nacional.

Otro gran desafío que enfrentamos como sociedad es el cambio climático, y para ello resulta indispensable realizar las acciones para mitigar sus efectos y adaptarnos a los cambios. Las modificaciones del clima en nuestro país están afectando ya a las comunidades campesinas en las zonas altoandinas. Por este motivo, mi gobierno está tomando las medidas adecuadas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 37,5% con respecto a las emisiones del año 2000. Este año las hemos reducido en 5%, pero debemos tener metas ambiciosas si es que vamos a hacer la diferencia.

Las acciones para mitigar los efectos negativos del cambio climático pasan por tomar medidas para prevenir las pérdidas humanas y materiales en caso de desastres como inundaciones, heladas o "friajes". Para eso debemos estar preparados. Hemos iniciado el fortalecimiento de la institucionalidad estatal en este campo. Lo primero fue crear un fondo de garantía por 40 millones de soles para el agro y un seguro agrario destinado a cubrir los daños a los pequeños agricultores en zonas alto andinas.

Luego, a través de INDECI, hemos tomado las medidas para proteger a los habitantes en las zonas prioritarias vulnerables a los efectos de heladas y friajes. Este año hemos atendido a 250 mil personas, y vamos a ampliarlas hasta llegar a los 6 millones de peruanos y peruanas que habitan en zonas vulnerables. Hemos lanzado el Programa "ABRIGA PERU", destinado a cubrir las necesidades de abrigo de menores de 5 años y mayores de 64 en las zonas alto andinas.

El Perú está en una zona sísmica. Los estragos del terremoto del 2007 en Pisco, Chincha, Nazca e Ica y la zona sur del país aún están presentes en nuestra memoria. Para apoyar en su reconstrucción, desde agosto del 2011, se han culminado más de 200 proyectos en todos los sectores con una inversión de 270 millones de soles, encontrándose en ejecución otros 75 proyectos que representan una inversión superior a los 350 millones de soles.

7. RELACIONES INTERNACIONALES

Somos un gobierno integracionista y estamos convencidos de que América Latina, y en particular América del Sur, tienen hoy una responsabilidad histórica que no podemos desaprovechar. Solos, podemos avanzar más rápido, pero juntos podemos avanzar mejor y más lejos.

El proceso de delimitación marítima con Chile que se sigue en la Corte Internacional de Justicia corresponde a una política de Estado y la vocación pacifista del Perú. La solución de ésta, que es la última controversia pendiente de límites, permitirá fortalecer las relaciones con Chile en sus múltiples dimensiones, tal como lo acaba de resaltar un importante grupo de personalidades de los dos países encabezados por Mario Vargas Llosa y Jorge Edwards.

Ratifico que el Perú acatará la sentencia de la Corte de Justicia de La Haya y me satisface que este compromiso solemne también haya sido asumido por el Presidente de Chile. En relación al desplazamiento de minas a raíz del fenómeno natural ocurrido en la Quebrada de Escritos,

el 20 de febrero de este año, los Gobiernos del Perú y de Chile hemos convenido en que una entidad humanitaria noruega de reconocido prestigio realice las tareas de desminado. Dicha fórmula no afecta la soberanía del Perú ni la plena vigencia del límite establecido conforme al Tratado de 1929.

Hemos logrado estrechar aún más nuestros lazos con nuestros hermanos de América del Sur, profundizando el comercio, la cooperación en el ámbito social, migratorio, educativo, energético, entre otros.

Con nuestros socios andinos hemos iniciado una profunda reingeniería de la Comunidad Andina y estamos fortaleciendo nuestros vínculos con el MERCOSUR, conscientes que cada uno de estos procesos contribuye a la consolidación de UNASUR, cuya Presidencia Pro Tempore hemos asumido el 30 de junio pasado.

El Perú ha firmado la constitución de la Alianza del Pacífico, a la cual el Uruguay y otros países han solicitado ya integrarse como observadores.

La proyección internacional del Perú, más allá de América Latina, se ha visto reforzada con nuestra participación en la última Asamblea General de Naciones Unidas y en la Cumbre de APEC, en la que el Perú fue presentado como una de las tres economías emergentes del Asia-Pacífico.

Mensaje a la Nación del Señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, con motivo del 191° Aniversario de la Independencia Nacional

Los viajes de la delegación peruana a España, Suiza, Corea, Japón y Alemania han servido al mismo propósito de contribuir al incremento de las inversiones y el comercio para favorecer al desarrollo con inclusión social. Regresamos de Davos con la propuesta de realizar el Foro Económico Regional de América Latina en Lima en abril del próximo año.

La visita al parlamento europeo ha estado destinada a asegurar la aprobación del Acuerdo Multipartes.

Finalmente, la participación en la Cumbre de Río +20 en Río de Janeiro, sirvió para presentar a la comunidad internacional nuestra nueva política de recursos naturales enmarcada en una visión ambiental y social, inclusiva y sostenible.

Estamos abriendo además nuevos horizontes para el Perú. En octubre próximo recibiremos a los Jefes de Estado y empresarios de América del Sur y de los países árabes, y con el mismo espíritu estamos consolidando vínculos con nuevos socios como Turquía e India.

Debo manifestar que el Gobierno no será indiferente frente a nuestros compatriotas en el exterior. En épocas de crisis económica, las remesas fueron una solución para miles de hogares peruanos y lo sigue siendo en alguna forma. Pero hoy la crisis internacional está afectando a miles de peruanos que se han quedado sin empleo y parecen no tener ya futuro en tierras lejanas. Ha llegado el momento para que el Perú acoga a sus hijos y les brinde la ayuda que necesiten para retornar al país. Para ello, presentaremos prontamente un proyecto de Ley del Retorno, que brinde las facilidades que se requieren para rescatar a nuestros hermanos en el exterior.

Hermanos, hermanas:

En este primer año de gobierno hemos avanzado significativamente en la gran transformación. Hemos iniciado el cumplimiento de lo que aquí mismo ofrecí el 28 de julio del año pasado, en el sentido de consolidar un crecimiento sano de la economía, favoreciendo su competitividad; de generar un proceso de inclusión social en beneficio de los históricamente desposeídos; de impulsar el desarrollo sostenible en armonía con nuestra megadiversidad. En todos estos ámbitos, tal como lo he reseñado hoy, hemos obtenido logros concretos y nos hemos fijado metas tangibles en nuestro horizonte inmediato. En el campo de la compleja gobernabilidad democrática, también hemos iniciado un proceso de reforma tendiente a poner el Estado al servicio del ciudadano.

Hemos actuado rigurosamente para que nuestra economía tenga un carácter nacional de mercado abierta al mundo. El Estado ha recuperado su rol de promotor no solo del crecimiento, sino también del progreso social; priorizando educación, salud y nutrición infantil; mejorando las condiciones de trabajo; invirtiendo en infraestructura, en escuelas, en postas médicas y mejorando el salario básico. Hemos comenzado a desarrollar una política ambiental con el firme propósito de que el crecimiento sea inclusivo y además, sustentable.

Aun tenemos muchas tareas pendientes, sobre todo en el campo de la gobernabilidad y la paz social. Actuaremos con persuasión, sin prisa, pero sin pausa, sobre la base del diálogo democrático para que los conflictos sociales sean adecuadamente resueltos. El gobierno central, los gobiernos regionales y municipales, la empresa privada y la sociedad civil debemos ser socios para alcanzar este objetivo. Igualmente, debemos desarrollar acciones más eficaces en el terreno de la seguridad ciudadana. Me comprometo a dedicar mis mayores esfuerzos para que en esta dimensión, avancemos con la misma velocidad y la misma convicción.

Mi gobierno anhela que el Perú llegue al bicentenario de su independencia con un pueblo próspero que se reconozca en su riqueza y diversidad cultural, que respete sus diferencias y que haya aprendido a construir en conjunto un país inclusivo, democrático y moderno.

Esta es la gran transformación en torno a la cual los convoco a unirnos, inspirados en los valores que distinguieron a peruanos ilustres como Jorge Basadre, de quien puedo prestar expresiones para decirles como él: “Yo también soy un peruano más que entiende el sentido de patria como un conjunto de derechos inalienables, y al mismo tiempo, como un conjunto de deberes concretos para hacer realidad la promesa de la vida peruana”.

Este 28 de julio reitero mi aspiración a “una patria inclusiva que abre el camino al progreso social”; renuevo mi compromiso de seguir caminando bajo las banderas de la justicia y la vigencia de los derechos fundamentales; ratifico ante ustedes mi amor por el Perú.

2011 Despacho Presidencial. Algunos Derechos Reservados.